

80 AÑOS **Autécnica**

de U.P.T.M.A.

Cumpliendo con el Legado



Entidad Adherida a



Revista de la Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles

JUNIO 2014 - N° 706



FITITO
de Alberto L. Vismara

REPUESTOS - ACCESORIOS



FIAT - PEUGEOT

Av. Díaz Vélez 4583 Estanislao López 314
(1405) Capital Federal Pilar Prov. Bs As.
Tel./Fax: 4982-1824 CP B1629
Tel./Fax: 4982-8109 Tel 0230-443-1600

fitito-vismara@uolsinectis.com.ar

REPUESTOS CITROËN
Servicio Técnico

LUBRICANTES **MOTUL** **TOTAL** Lubrifiantes



Ventas por Mayor y Menor Envíos a todo el País

NAITËN
Av. Velez Sársfield 1691 Capital
Tel.: 4301-4848 / Tel./Fax: 4303-3437
e-mail: naitensrl@hotmail.com


Suspension Carlitos

SUSPENSION CARLITOS S.R.L.

Linea completa - tren delantero
suspensión - dirección - amortiguación

Mario Bernasconi 2213 / 5
(1414) Capital Federal
(011) 4854-6273 / 4855-8122 / 4856-0664 / 4856-6200
Fax (011) 4856-0395
e-mail: suspensioncarlitos@arnet.biz.com.ar

COMISIÓN DIRECTIVA



Director
Juan A. Vicente

Responsable Editorial
Nicolás R. Doura

Comisión Directiva 2011
Presidente: Juan Alfonso Vicente
Vicepresidente: José A. Gonzalez
Secretario: Nicolás R. Doura
Pro-Secretario: Casimiro Fernandez
Tesorero: Eduardo Portas
Pro-Tesorero: Pedro Morales
Vocal Titular 1°: Norberto Fernandez
Vocal Titular 2°: Salvador Caruso
Vocal Titular 3°: Ricardo Della Polla
Vocal Titular 4°: José Loyacono
Vocal Titular 5°: Juan José Fernandez
Vocal Titular 6°: Juan Francisco Curto
Vocal Suplente 1°: Héctor Stigliano
Vocal Suplente 2°: José A. Weibel
Vocal Suplente 3°: Norberto Daniel Mollo
Vocal Suplente 4°: Miguel Ángel Scebba
Vocal Suplente 5°: Ezequiel Mancini
Vocal Suplente 6°: Raúl Guardia Saavedra
Rev. Ctas. Tit. 1°: Diego Ezequiel Carullo
Rev. Ctas. Tit. 2°: Arturo Sandrini
Rev. Ctas. Tit. 3°: Francisco P. Angiulli
Rev. Ctas. Sup. 1°: Hector Emiliano Lopez
Rev. Ctas. Sup. 2°: Jorge Daniel Hañek

Auto técnica
Publicación de U.P.T.M.A. - N° 706
Registro de la propiedad intelectual (Registro DNDA en Trámite) Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles

Propietario: U.P.T.M.A.
Domicilio legal: Alsina 2540 (C1090AAP) CABA
Producción: U. P. T. M. A
Coordinación: Nicolás R. Doura
Publicidad: U.P.T.M.A.
Diseño: Ver y Comunicar
Impresión: Gráfica del Plata

Palabras del Presidente de la Comisión Directiva, el Sr. Juan Alfonso Vicente a sus socios en estos 80 años:

Habiendo cumplido 80 años de la fundación de UPTMA me dirijo a toda la masa societaria y colegas Talleristas para expresarles mi satisfacción de formar parte de esta querida Institución, hace ya 39 años de socio y 7 años como presidente de la entidad .

No es fácil poder expresar todo lo acontecido en la institución en este tiempo transcurrido, pero si puedo decirles que como toda familia pasamos momentos malos y buenos. Llegue allá por el año 1975, donde la institución estaba pasando por un momento muy bueno en lo financiero. Sin embargo, faltaba intensificar más la parte de docencia ya que se empezaba con las primeras nociones de la nueva tecnología y fue así que se comenzó la tarea de organizar la escuela técnica de UPTMA. Muchos hombres pusieron todo para lograr poder llegar a los socios con informes y datos técnicos para poder paliar la falta de datos con que contábamos y comenzamos los cursos.

También pasamos momentos muy difíciles cuando salió la ley del PMO donde había que atender en el servicio Médico de UPTMA, a todas aquellas personas que padecían síndrome de inmunodeficiencia adquirida y también financiar los medicamentos a las personas con enfermedad oncológica. Pero las deudas con los distintos Institutos y Droguerías fueron levantadas quedando el nombre UPTMA salvaguardado y así entre buenas y malas llegamos a hoy día con una institución.

Sin problemas graves, quiero manifestar mi satisfacción de tener la oportunidad de trabajar con distintos dueños de talleres para poder seguir dirigiendo esta casa que es la casa de todos los Talleristas de C.A.B.A.

Y como siempre invito a todos aquellos Talleristas jóvenes para seguir manteniendo vivo el espíritu de nuestra institución porque confiamos en que ellos serán el futuro y podrán celebrar por muchos años más todo lo que nuestros hombres construyeron con tanto esfuerzo.

Quiero agradecer a todos los que de una forma u otra han colaborado para llegar a este momento: Staff Belgrano , Estudio Leanza, Mediquin, Galeno Argentina y el personal administrativo que colaboro en el funcionamiento de UPTMA.

A todos gracias.

Juan Alfonso Vicente.



80 AÑOS DE HISTORIA

Como toda institución sin fines de lucro, una organización nace a partir de hombres que están dispuestos a tener un lugar donde poder hacer posible sus ideas y conocimientos. Con el

Ese mismo año, la organización adquirió una propiedad sobre la calle Adolfo Alsina 2540, CABA donde se construyó la actual sede de la organización y se comenzó a trabajar con mucho entusiasmo. Cada día se sumaban más y más socios que no sólo gozaban de los beneficios de ser parte de UPTMA sino que también disfrutaban de fiestas, asados, recreos, balnearios, etc. Se creó una familia.



objetivo de crear un espacio en el que todos los trabajadores mecánicos se encuentren amparados, el 24 de Febrero de 1934 diez talleristas se unieron para crear la Unión de Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. Entre ellos, se encontraban: Sr. Alejandro Maula, C. Castano, V. Lazaro, J. Gomez, E. Maury, J. Ortega, C. Casadella, G. Sadier, C. Ferrero, M. Bokstein, A. Mamberti, E. Ordiz, P. Planas, J. Castellaro, J. Lobato y J. Gato,

de forma constante incorpora las últimas novedades tecnológicas para acompañar el proceso de actualización del gremio automotor. Los años pasaron, la organización fue creciendo y muchos trabajaron para engrandecerla. Se logró formar la Primera distribuidora de repuestos

Por unanimidad, se eligió a Alejandro Maula como socio número uno y presidente de la institución, conformando la primera Comisión Directiva.



Desde ese momento, la institución brinda numerosos servicios para beneficio de sus asociados, en forma ininterrumpida y mejorando la calidad de los mismos. Además,



“La Cooperativa PROTAME” y la Compañía de Seguros UTMA. También se formó el Servicio Médico Propio controlado por la administración de UPTMA, con un trabajo social que ayudo a familiares y socios de la institución.

Hoy en día, UPTMA ofrece capacitaciones en su propia escuela técnica, donde ofrece cursos para desempeñarse en los diferentes roles de un taller mecánico. Estos cursos están divididos en tres etapas: inicial, media y especialización. Son gratuitos dentro de los convenios realizados por FAATRA (Federación Argentina de Asociación de Talleres de Reparación de Automotores y Afines) con SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina) y el MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), y poseen la certificación de las competencias laborales para los distintos roles desarrollados por el gremio.

Asimismo se brinda el servicio de Medicina Laboral, Asesoramiento Contable, Previsional, Legal y en Seguridad e Higiene. Cuenta con una biblioteca técnica y un salón de eventos para 350 personas, al que pueden acceder sus socios. También se destaca la bolsa de trabajo y una lista de casas de repuestos que otorgan descuentos para asociados.

Para que todos los socios estén informados permanentemente, distribuyen la Revista Autotécnica, el órgano de difusión de la entidad, llegando a todos los socios en cualquier lugar del país de forma gratuita. Y como también piensan en el descanso, ofrecen un excelente servicio de turismo.■



EL MUNDO ES CHICO

“Como acostumbraba todos los días, me dirigí por la tarde a la farmacia de los hermanos Silvina y Javier para tomarme la presión. Entre chistes y risas, mientras me colocaba la campera veo a una elegante señora que esperaba su turno por la misma razón. Y como no pude con mi genio, al instante me encontraba conversando sobre su barrio de procedencia sin saber que aquella mujer había nacido en la calle Adolfo Alsina, sede actual de UPTMA. Ahí es que pienso, el mundo es chico.

Su nombre es Norma Adela Deffis. Ella había transcurrido toda su infancia en la casa con el portón grande. Nuestra casa, la de los talleristas. No hace falta decir que ese momento me embargó de emoción al darme cuenta que las casualidades de la vida hicieron que pueda conocer a una persona que fue tan importante para la institución. Sus padres habían sido caseros de la entidad y donde hoy se encuentra el salón de actos, era un patio de tierra donde había una cancha de bochas y un limonero que fue orgullo de los socios. Allí se realizaban asados de camaradería donde concurrían corredores de autos como los Srs. Ernesto Blanco, Carlos Zantuszek y otros (estos datos pueden corroborarse en nuestras revistas de la época “Autotécnica”).

Cada uno de los socios de UPTMA, aún más aquellos de más de 70 años de edad, sabrá apreciar el valor de esta anécdota. Todos conformamos estos 80 años. Distintas comisiones que integraron hombres de bien hicieron lo que hoy es UPTMA.

Quiero agradecer a la Sra. Norma Adela Deffis en nombre de la Comisión Directiva de UPTMA por la gran predisposición. Gracias por este recuerdo.”

Juan Alfonso Vicente.
Presidente de UPTMA.



Sistema multiplexados CAN - VAN - LINK

Seguramente ya oyó hablar de los Sistemas CAN, también pudo haber leído algo al respecto, y todo parece reducirse a dos cables entrelazados y un cúmulo de datos que viajan por los mismos llamados Bus de Datos.

Sin embargo ahí no termina todo, en realidad es una forma simplista de creer entender esta manera de comunicación entre las unidades de mando de un automóvil y que nada más se puede hacer al respecto. Bueno queremos darle una buena noticia, no sólo que usted como profesional mecánico puede conocer estos sistemas más profundamente sino que también diagnosticarlos en caso de fallo, y además discriminar qué unidad de mando está fallando.

Hoy los vehículos presentan fallos en los Sistemas Multiplexados que no estaban previstos por los fabricantes dado que se los están implementando de diferentes estrategias de funcionamiento en vehículos de mediana y baja gama. Las fallas aparentemente incoherentes tienen respuesta si sabemos investigar estos sistemas con propiedad y profesionalismo. Para ello usted tiene a disposición cursos de redes CAN en UPTMA que lo llevarán a entender

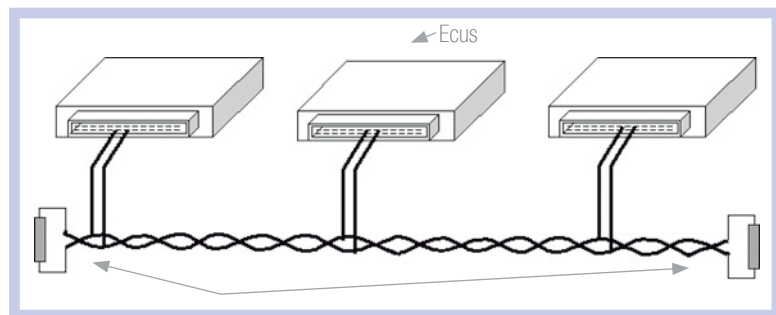
y diagnosticar con métodos de taller estos sistemas.

Para ello le adelantamos algo de cuál fue el propósito de su creación y su funcionamiento.

CAN significa Controller Area Network (Red de Área de Control) o mejor dicho en nuestro idioma mecánico; imaginamos una red extendida y un sistema capaz de controlar todo lo que pasa dentro de red.

Bus, en informática, se entiende como un elemento que permite transportar una gran cantidad de información. La traducción de bus es ómnibus, para nosotros "colectivo", con una cantidad de pasajeros dentro del mismo que nos dirán un mensaje determinado. Este sistema permite compartir una gran cantidad de información entre las unidades de control abonadas al sistema, lo que provoca una reducción importante tanto del número de sensores utilizados como de la cantidad de cables que componen la instalación eléctrica.

De esta forma aumentan considerablemente las funciones presentes en los sistemas del automóvil donde se emplea el Can-Bus sin aumentar los precios, además de que estas funciones pueden estar repartidas entre dichas unidades de control.



Resistencias terminales

Todas las unidades de mando pueden ser transmisoras y receptoras, y la cantidad de las mismas abonadas al sistema pueden ser variables (dentro de unos límites).

Cada unidad de mando es un NODO adherido a la red, o sea, que cuando conectamos un escáner lo que realmente estamos haciendo es agregar un NODO que su función será preguntar y eventualmente programar o pedir que los demás nodos realicen ajustes como adaptaciones de sensores y actuadores.

Este concepto de NODO nos ayuda a compren-

der algo más del sistema multiplexado y su funcionamiento.

El sistema Can-Bus está orientado hacia el mensaje y no al destinatario. La información en la línea es transmitida en forma de mensajes estructurados en la que una parte del mismo es un identificador que indica la clase de dato que contiene.

En el caso de que una o varias unidades pretendan introducir un mensaje al mismo tiempo, lo hará la que tenga una mayor prioridad. Esta prioridad viene indicada por el identificador.



Los beneficios de estos sistemas son claros, la multiplicación de funciones del vehículo con un ahorro substancial de sensores y metros de cables que serían necesarios para cumplir las mismas funciones. Es notable el confort que ha sumado la industria automotriz en sus productos de media y baja gama.

Finalizando los sistemas multiplexados son usados por todos los vehículos, automóviles, camiones e inclusive embarcaciones.

Cada marca de vehículo tienen estrategias distintas para aplicar estos sistemas, por ello aparecen los nombres de CAN H, CAN L, VAN 1, VAN 2 y LINK, todos con distinta velocidad de transmisión y diferentes funciones que ameritan también distintas estrategias de diagnóstico.

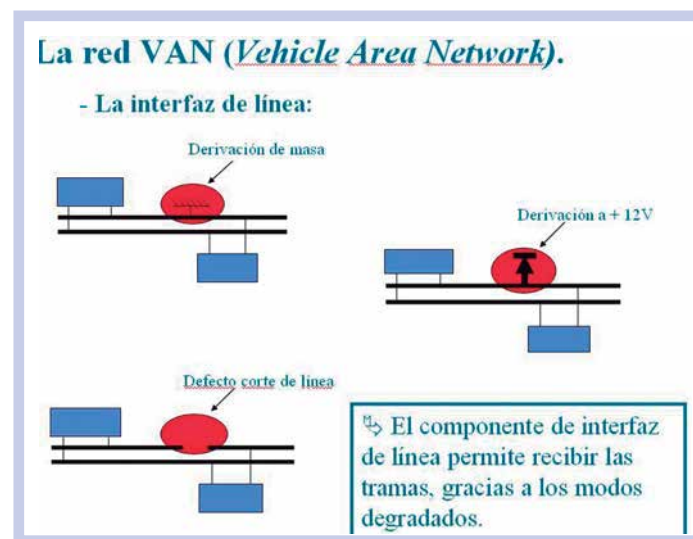
El entendimiento de los sistemas, las formas de poner en marcha el diagnóstico con multímetro, escáner y eventualmente el osciloscopio, el conocimiento de casos reales y las pruebas prácticas en el

desarrollo del Curso CAN lo ponen en marcha para resolver los problemas que generan estos sistemas.

El siguiente gráfico muestra algunos de los problemas que pueden encontrarse en los cables de comunicación CAN o VAN de un vehículo multiplexado.

Por lo que se puede ver, hay tres tipos de complicaciones más comunes en las líneas de comunicación.

- 1) Un cable puesto a masa, esto puede ocurrir por algún siniestro del vehículo, algún mazo que fue rozando en un punto a masa.
- 2) Uno de los cables a 12v en una mezcla que pone en peligro alguno de los Nodos en cuestión.
- 3) Un cable cortado por tironeo de mala praxis o siniestros del vehículo y rara vez errores de fábrica.



Estas cuestiones y muchas más serán vistas en los Cursos que usted podrá hacer en UPTMA. ■

FUENTE: Luis Guentile

Más de tres décadas de trabajo, nos avalan en confiabilidad y calidad, brindando siempre productos de primera marca.



Macro Argentina S.A.: www.macroargentina.com.ar | consultas@macroargentina.com.ar
 Buenos Aires: Warnes 1198, CABA | T (11) 4855-3159 / 4855-5007 | ventas@macroargentina.com.ar / Humboldt 224, CABA | T (11) 4854-3441 / 4855-4599
 info@macroargentina.com.ar / Salta: Av. San Martín 1099, Salta | T (0387) 4212259 | mymanmartin@macroargentina.com.ar / Isla Malvinas 315, Salta | T (0387) 4218190
 myma@macroargentina.com.ar / La Madrid 196, Salta | T (0387) 4329120 / 4310178 | salta@macroargentina.com.ar



CURSOS 2014

Escuela Técnica UPTMA



- ▶ Electricidad del Automóvil. (Gratuito y avalado por MTySS con Certificado)
- ▶ Mecánica de Motores.
- ▶ Bombas Inyectoras EDC.
- ▶ Inyección Electrónica de Toyota Hilux Nafta y Diesel.
- ▶ Inyección Electrónica Nafta.
- ▶ Redes Cam-Multiplexado.
- ▶ Climatización Electrónica.
- ▶ Prueba de Diagnóstico y Reparación de Redes Can-Bus.
- ▶ Electrónica para Mecánicos e Uso de Instrumental multímetro/osciloscopio.
- ▶ Sistemas Inmovilizadores.
- ▶ Inyección Electrónica Nafta. (Gratuito y avalado por MTySS con Certificado)

NUEVO CURSO - Agosto 2014

Título:
USO DE INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN COMO BASE DEL DIAGNÓSTICO.

Dirigido a:
Nivelar los conocimientos entre la mecánica convencional y las nuevas tecnologías. Uso de Distintos instrumentos: **Multímetros, osciloscopios, scanners; analizadores de sensores y actuadores, y sistemas varios,** e interpretación de la información técnica. Tanto de motores como de otros Sistemas usados en el automotor moderno.

Duración: 20 hs. Reloj.

Se dictara: 1 día por semana.



Para mayor información comunicarse al 4942-9942/0484 o dirigirse a Alsina 2540, CABA. unionpropietarios@uptma.org.ar



SEMINARIOS DE CAPACITACION



Seminarios brindados dentro del convenio de formación continua FAATRA-SMATA.

SEMINARIO DE LIQUI MOLY

El día 2 de Junio se llevó a cabo en UPTMA la Capacitación Técnica "Aditivos para el Automotor" dictada por personal de ingeniería de Liqui Moly que ofrece este tipo de charlas en diferentes países de América del Sur.

Reconociendo la importancia de recomendar productos de calidad y alto rendimiento,

UPTMA invitó a la empresa alemana a presentar su amplia variedad de líneas Premium de aditivos y lubricantes: diferentes productos para distintos tipos de usos y aplicaciones. Los mismos no sólo evitan el desgaste prematuro del automóvil y garantizan una larga vida útil sino que también permiten reducir costos de mantención, reparación y consumo de combustible.



Más de 130 personas pudieron disfrutar de la charla e instruirse acerca de la limpieza de inyectoras, las diferentes formas de alargar la vida útil del vehículo, recomendaciones prácticas sobre usos y tips para mejorar el funcionamiento del vehículo.

Una vez terminada la jornada todos los socios y talleristas mecánicos intercambiaron experiencias y opiniones mientras se deleitaron con un lunch. ■

SEMINARIO DE DAYCO

Continuando con el programa de Formación Continua que UPTMA viene desarrollando en el marco del convenio SMATA-FAATRA para todos los talleristas independientes, el día 12 de Junio se dictó una nueva jornada de capacitación gratuita de la mano de Dayco. Esta vez la temática abordada fue "Correas automotrices, tensores y kits de distribución". El profesional Juan Calor Noli disertó acerca de:

- Correas sincrónicas de alta performance – Evolución y datos técnicos.
- Correa Poly V Elásticas – Evolución y datos técnicos.
- Herramientas de control.
- Tensores y kits de distribución – Evolución y datos técnicos.
- Cables de bujía.
- Dayco Institucional.



La jornada contó con la participación de nutrido de colegas, que no sólo disfrutaron de una excelente capacitación técnica acompañada de un catering especial sino que también se desarrolló para cada tema la técnica de su montaje con el fin de evitar roturas y fallas. Al finalizar los presentes agotaron sus inquietudes sobre los temas expuestos. ■

BUJIPAR

S.A.
EL MUNDO DE LAS BUJIAS

- | | | |
|----------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| -Champion - N.G.K | -Hit - Mallory | -Distribuidores - Juegos de Cables |
| -Bosch - Beru | -Maxicap | -Tapas - Rotores |
| -Motorcraft - Eyquem | -Bobinas - Competición | -Condensadores |
| -M. Marelli | -Náutica - Motosierras | -Platinos |
| -Nippondenso - A.C. | -Motos - Bujias Incandescentes | |
| -Wega - Kesse | | |
| -Ferrazi - Doduco | | |

Adm. y Ventas: Humboldt 13 (c1414CSA) Buenos Aires Tel./Fax: (54-11) 4854-1534

Tel.: (54-11) 4854-0559 -Nextel: 397*1492

email: bujipar@hotmail.com



Paritarias FAATRA - SMATA



Tal como se viene realizando cada año, el 24 de Mayo se llevó a cabo en la sede de UPTMA la reunión paritaria con el SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor) encabezada por Sr. Gustavo Moran y Sr. Ricardo de Simone por FAATRA se encontraban el Sr. Salvador Lupo y el Dr. Martín Brunengo.

La misma contó con la presencia de representantes de las distintas regiones del SMATA y de las siguientes cámaras que componen FAATRA: Capital Federal (UPTMA), Rectificadores, San Miguel (ATGS), Zona Norte (APTA), Rosario (ATRAR), y Mar del Plata (ATAM).

Como todos los años, antes de la mencionada reunión, los representantes de las Cámaras, asistidos por el Dr. Brunengo, evaluaron la situación actual, teniendo en cuenta la devaluación, la inflación, como así también los acuerdos paritarios de otros sectores. Además, se dio lectura de la nota enviada por los representantes de UTMA (Mendoza).

Luego de debatir el tema, se acordó escuchar la propuesta que acerque del Smata, teniendo como base un aumento del 25 % escalonado, con una duración del acuerdo por 1 año, y no por tres meses, como Smata acordó con Accara y otros gremios del sector.

Luego plantea que para llegar a cubrir una canasta familiar real, se necesitaría recomponer el salario con un 50 o un 60 % de aumento.

A continuación, el Sr. Lupo le informa, que respecto a su reclamo vinculado a la capacitación de los aportantes, se está trabajando en un Plan de Mejora, mediante el cual se les podrá brindar una información detallada al respecto, para lo cual le solicita un tiempo

de dos o tres meses, asumiendo personalmente dicho compromiso.

Además, pone de manifiesto a los presentes, sobre la situación actual del sector, sobretudo en el interior del país, y solicita, tal como se viene realizando cada año, una discusión paritaria donde las partes pongan la mejor predisposición para arribar a un acuerdo posible, que beneficie principalmente a los trabajadores, como así también a los demás actores del sector. Acto seguido, pide pasar a un cuarto intermedio para analizar la solicitud planteada por el gremio.

A continuación, se debate ampliamente el tema entre los paritarios presentes, y se resuelve por unanimidad ofrecer al Sindicato un aumento del 29% (veintinueve por ciento) escalonado de la siguiente manera: 12% junio, 9% noviembre y 8% en marzo de 2015.

Reanudada la reunión con los representantes gremiales, y luego de varios cuartos intermedios solicitados por ambas partes, se arriba al siguiente acuerdo:

- 14% en junio 2014
- 7% en octubre 2014
- 7% en marzo 2014

Los mismos son acumulativos, dando como resultado final un incremento en el año del 30,51 %.

Convenio Colectivo de Trabajo N°27/88 - S.M.A.T.A - F.A.A.T.R.A - VIGENCIA 01/07/2014 AL 30/06/2015

Artículo 34

		01/03/2014 al 30/06/2014	07/01/2014	01/10/2014	01/01/2015	
Personal Jornalizado Valores \$/h.	Oficial Inspector	\$ 40,79	\$ 46,50	\$ 49,76	\$ 53,24	
	Oficial de Primera	\$ 38,23	\$ 43,59	\$ 46,64	\$ 49,90	
	Oficial	\$ 36,69	\$ 41,82	\$ 44,75	\$ 47,88	
	Medio Oficial	\$ 35,00	\$ 39,90	\$ 42,69	\$ 45,68	
	Peón	\$ 30,58	\$ 34,86	\$ 37,30	\$ 39,91	
	Aprendices Ayudantes					
	A los 16 y 17 años	\$ 27,66	\$ 31,54	\$ 33,74	\$ 36,11	
	A los 18 y 19 años	\$ 28,62	\$ 32,62	\$ 34,91	\$ 37,35	
	Engrasadores-Operarios Ayudantes-Lavadores Limpiadores y Expendedores de Combustible	\$ 34,55	\$ 39,38	\$ 42,14	\$ 45,09	
	Personal Mensualizado Valores \$/mes	Auxiliar de Primera	\$ 7.643,62	\$ 8.713,73	\$ 9.323,69	\$ 9.976,35
Auxiliar de Segunda		\$ 7.006,94	\$ 7.987,91	\$ 8.547,07	\$ 9.145,36	
Auxiliar de Tercera		\$ 6.620,41	\$ 7.547,27	\$ 8.075,58	\$ 8.640,87	
Auxiliar de Cuarta		\$ 5.985,23	\$ 6.823,16	\$ 7.300,78	\$ 7.811,83	
Choferes		\$ 6.687,17	\$ 7.623,38	\$ 8.157,01	\$ 7.728,01	
Maestranza		\$ 6.007,44	\$ 6.848,48	\$ 7.327,87	\$ 7.840,83	
Menores de hasta 16 años		\$ 5.134,62	\$ 5.853,46	\$ 6.263,21	\$ 6.701,63	
Menores de 17 hasta 18 años		\$ 5.303,20	\$ 6.045,65	\$ 6.468,85	\$ 6.921,66	
Personal a sueldo comisión y/o bonificación	\$ 5.985,23	\$ 6.823,16	\$ 7.300,78	\$ 7.811,83		



Autopartes Pompeya S.R.L.



Av. Del Barco Centenera 3346 - C1434ACS - Ciudad Aut. de Bs. As.
Telefax: 4949-6600 / 2510 - 0800-999-2029
www.autopartespompeya.com.ar



ENCENDIDO
BOEDO



Av. Boedo 2043 (C1239AAK) - C.A.B.A.
Tel.(011) 4923-7920
California 2079 (C1289AAO) - C.A.B.A.
Tel.(011) 4301-5616
Constitución 1471 - Pinamar
(02254) - 409599
Gral Savio 56 - San Nicolas
(03461) - 434000

ventas@encendidoboedo.com.ar

MH MOLLO Hnos. e Hijos
SERVICIO ELECTRICO INTEGRAL DEL AUTOMOVIL

ARRANQUES - ALTERNADORES - INYECCION ELECTRONICA
ELECTROVENTILADORES - ENCENDIDO ELECTRONICO
ALARMAS - AIRE ACONDICIONADO

COMPRESORES
REPARACION Y VENTA



TARJETAS DE CREDITO

El salvador 4191 - Tel.: 4864-7082 Fax: 4863-3262
Gascón 1511 - Tel.: 4863 - 4754 - (1175) - Capital Federal
Consultas@mollohermanos.com - www.mollohermanos.com



Wilson Champ Mundo Cajas
 Sol Lamp Macroparts S.A.
 Benitez motores
 Neumático
 Elevauto EG3
 Autopartes R.A SRL
 Naiten SRL
 Auto Club
 Mazotta APRA
 T.U.V S.A.
 Centro Diesel S.R.L
 Fric Rot Gabriel Plockier
 Talleres Santa Rosa
 Godoy Rulemanes
 DHM - Cajas de Direcciones
 La Prensa Autopartes Luís
 Diario Popular ALBA
 Casa Carpe
 Dechechi
 Assante Hnos
 Japan Motors
 MUGLAN SRL.
 Uno Car
 Telinstrument
 Luk Argentina
 Industrias Cobi

Calgari Service **ENCENDIDO BOEDO** El Tarta De Aryla S.R.L. IRFREN'S
 Dos Competición Auto W
 Liya Wynn's Sanchez Repuestos Cica Argentina
 Elimax Suspensión S.R.L.
 3M Argentina Flukey
 Carburando Braitex, S.A. CASA CUOMO
 STICKY BRAKE **FEDERAL MOGUL** Electrotecnica Doura
 DEL TORTO Juntas Ciccarelli Simon Cachan PIÑA HNOS
 Frenos Varga Armetal AP. Match Deperfilt
 Diesel San martin Mاتيoli **SKF** Ventor S.A.C.I.
 Abracibos Argentinos Jasnís y Basano S.A.
 Pitarch Electronica
 Naiten SRL De Lucio
 Auto Club
 Mazotta APRA
 T.U.V S.A.
 Centro Diesel S.R.L
 Fric Rot Gabriel Plockier
 Talleres Santa Rosa
 Godoy Rulemanes **Pestelli. S.A.**
 DHM - Cajas de Direcciones
 La Prensa Autopartes Luís

IDM Diario Popular ALBA
 Casa Carpe
 Dechechi
 Assante Hnos
 Japan Motors
 MUGLAN SRL.
 Uno Car
 Telinstrument
 Luk Argentina
 Industrias Cobi

Marangoni Competicion
 Perfect Circle Opticas & Faros
 Bombas Santa Rosa VolsFord
 Peduto y Martinez srl. Almagro Repuestos
 MAXION ALQUIMAQ S.A.
 ZF Argentina S.A.
 Taller Show SRL
 SINTERMETAL
 Assante Hnos
 Japan Motors
 MUGLAN SRL.
 Uno Car
 Telinstrument
 Luk Argentina
 Industrias Cobi

Rapa S.A.
 Automechanica Arg.
 Freno Patin
 Prestolite Indiel Spanesi
 Suspencion Cacho
 FRENOTECNICA
 Electromecanica PH.
 OEFE Bombacento CASA LINARES
 Toyota Argentina
 Diario Pagina 12

La Nación Suplem. Autos.
 Auto CajasFRUMETNO HNOS
 Cise Electronica
 Dana
 CASA LAMPERTI
 Liqui Moly Pintureria Marcos
 Encendido Silvio S.A.
 ENCENDIDO WARNES FREIJEDO Y PANTANO
 Kobal y Black PEU-TOMAS
 ICC Compresores MAXION CIA DIAN
 J.C ZUPPIROLI REPUESTOS Indumag
 Tapas y Cigüeñales LUIS TRUSONI E HIJO
 Rectificadora Villareal ABC Repuestos
 Trico Latinoamericana S.A. LOTTERI HNOS
 Auxilio Palermo R. Garavaglia e Hijos Moure Hnos S.A

Diesel Oliden
 Perfect Circle Opticas & Faros
 Bombas Santa Rosa VolsFord
 Peduto y Martinez srl. Almagro Repuestos
 MAXION ALQUIMAQ S.A.
 ZF Argentina S.A.
 Taller Show SRL
 SINTERMETAL
 Assante Hnos
 Japan Motors
 MUGLAN SRL.
 Uno Car
 Telinstrument
 Luk Argentina
 Industrias Cobi

Industrias Pedersini PEX Rapa Magu
 La Paternal Dinamotor Movicom
 IDEM Tip. Top A. Financiero
 Mirón y Crispino
 Sikkens Akzo Nobel
 Baterias Van zandweghe War - Car S.A. Auto-asist Los Hermanos - Caja Todo

Tecno Embragues Tucumán
 MAXION Jorgue Risso eHijos MELINI HNOS Valeo Neiman Argentina S.A. Industria de Comandos Alfa S.R.L.

ECOVEC Roberto Atilio Verna
 Ceprimed Loctite
 Repuestos Croacia Nacional
 Diario Clarín Aniseto Gomes
 Elevadores Titán FIAAM Filter
 Alarmas Cylgem S.A. Equival
 Marsico Hnos.
 EMFACO S.A. Todo Encendido Autojet
 Faros Ediciones
 COLLIR: Ediciones
 Mecanic 50
 Color & Textura Hidrotec
 Robert Bosch Argentina S.A.

Wega Ind. telme RENNER
BUJIPAR Gustavo Penin La Red Akso Novel
 Bear Cartek International S.A. Auto-asist Osvaldo Tommasi
ORGAMA DE MARCO HNOS Industrias Skotnicas
 Alfredo Pellgrini SRL El Repuesto
 Miluz Akzo Renault Warnes SRL
 Castrol Argentina Goodyear Productos Industriales
 Douglas Motor Corporation SRL Buffalo S.A.C.I.
 Scania Global
 ESSO S.A.P.A. BRANCOS Y GARCIA Kansaco Oil Company
 Agencia TELAM Maquin Parts
Autopartes Pompeya
 J.G. Importaciones Spulitili Abel **CANEPA**
 NDM - Repuestos
 RENAULT ARGENTINA
 Rep. Automotores Kar. S.A.
 Warnes - Dodge
 Exposición Automotriz
 MECANICA DEBONIS Rectificadora real
 Carrocería & Pintura
 Baun Mario
 Farea S.R.L.
 Pixilina
 Maersico Hnos
 RECTIMOTOR

NEW York Ruedas
 Conditelec
 Benitez Tapas
 Scania Global
 ESSO S.A.P.A. BRANCOS Y GARCIA Kansaco Oil Company
 Agencia TELAM Maquin Parts
Autopartes Pompeya
 J.G. Importaciones Spulitili Abel **CANEPA**
 NDM - Repuestos
 RENAULT ARGENTINA
 Rep. Automotores Kar. S.A.
 Warnes - Dodge
 Exposición Automotriz
 MECANICA DEBONIS Rectificadora real
 Carrocería & Pintura
 Baun Mario
 Farea S.R.L.
 Pixilina
 Maersico Hnos
 RECTIMOTOR

Condiestelec
 Benitez Tapas
 Scania Global
 ESSO S.A.P.A. BRANCOS Y GARCIA Kansaco Oil Company
 Agencia TELAM Maquin Parts
Autopartes Pompeya
 J.G. Importaciones Spulitili Abel **CANEPA**
 NDM - Repuestos
 RENAULT ARGENTINA
 Rep. Automotores Kar. S.A.
 Warnes - Dodge
 Exposición Automotriz
 MECANICA DEBONIS Rectificadora real
 Carrocería & Pintura
 Baun Mario
 Farea S.R.L.
 Pixilina
 Maersico Hnos
 RECTIMOTOR

Auto CajasFRUMETNO HNOS
 Cise Electronica
 Dana
 CASA LAMPERTI
 Liqui Moly Pintureria Marcos
 Encendido Silvio S.A.
 ENCENDIDO WARNES FREIJEDO Y PANTANO
 Kobal y Black PEU-TOMAS
 ICC Compresores MAXION CIA DIAN
 J.C ZUPPIROLI REPUESTOS Indumag
 Tapas y Cigüeñales LUIS TRUSONI E HIJO
 Rectificadora Villareal ABC Repuestos
 Trico Latinoamericana S.A. LOTTERI HNOS
 Auxilio Palermo R. Garavaglia e Hijos Moure Hnos S.A

Radio 10
 Mollo Hnos
 Bombas de Agua
 Todo Diesel
 IMOLA Casa Raúl
 Louzao Amortiguacion
 Peugeot Car



INICIO CURSOS "A DISTANCIA" CICLO 2014

NUEVOS CURSOS PARA MEJORAR LA CAPACITACIÓN EN TODAS LAS CÁMARAS

El pasado 10 de mayo de 2014, en la sede de FAATRA, se dio inicio al ciclo de Capacitación docente, pedagógico y técnico 2014. Los mismos están destinados a los integrantes de los Centros de Formación Profesional de las Cámaras miembros.

Cabe recordar que este proyecto aprobado por el H.C.D. en el año 2012, tiene como finalidad formar docentes, unificando los criterios de capacitación basados en competencias laborales en todo el país, dando cumplimiento de esa forma, al compromiso asumido por nuestra Federación con el SMATA y el MTeySS de la Nación.



Los cursos iniciados son:

Nivel I:

La enseñanza basada en el enfoque de las competencias laborales (a distancia). Lic. Silvia Vaisman.

Nivel II:

Diseños curriculares de cursos basados en el enfoque de las competencias laborales (a distancia). Lic. Cecilia Crévola.

Funcionamiento de Sensores y actuadores.

Equipo de Diagnóstico. Capacitador Roberto Barbará Caiado.

OBJETIVOS

- La Formación de los docentes en el enfoque de enseñanza por competencias laborales.
- La actualización de conocimientos y prácticas.

OBJETIVOS

- Manejar los principios de funcionamiento de los distintos Sensores y Actuadores para diagnosticar y resolver fallas.
- Nivelar los conocimientos entre la mecánica convencional y las nuevas tecnologías.

Programa de perfeccionamiento de Instructores Técnicos Automotrices - FAATRA. Ing. Vicente Celani.

FAATRA LANZA LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TÉCNICA

Otro tema a destacar, desarrollado en la presentación, fue el lanzamiento de una prueba piloto del Sistema Nacional de Información Técnica FAATRA. La misma se encuentra en su primera fase en la que participarán en forma exclusiva las Cámaras miembros y sus Centros de Formación Profesional. Luego en las etapas siguientes hacerlo extensivo a los asociados a las Cámaras y a los aportantes al Sistema Nacional.

El representante del SMATA destacó el en uso de la palabra, puso de relieve el trabajo que vienen realizando desde hace años, en forma conjunta ambas entidades para brindar capacitación y actualización profesional a todo el Sector, instando a continuar con el esfuerzo que redundará en una mayor inclusión social, eje principal del acuerdo tripartito entre el Sindicato, la Federación y el MTeySS de la Nación.

Por último, se exhibió un informe sobre el desarrollo de la primera etapa de Proyecto de la Red





EMBRAGUES "COBO"

VENTA DE PLACAS Y DISCOS DE EMBRAGUE NUEVOS Y REPARADOS

LAS MEJORES MARCAS:
















**BOMBAS DE AGUA Y SERVOS - PASTILLAS DE FRENO
CINTAS DE FRENOS, RECTIFICACION DE CAMPANAS Y DISCOS**

BALANCEO ELECTRONICO

Av. Cobo 1147/49 (1424) Capital Tel.: 4922-8022 Tel/Fax: 4924-1721



de Ricardo Lucio Della Polla

Servicio y Mantenimiento Técnico de Automotores

- ▶ Mecánica Integral
- ▶ Sistemas A.B.S.
- ▶ Inyección Electrónica
- ▶ Diagnósticos Electrónicos
- ▶ Aire Acondicionado
- ▶ Mantenimiento Programado

- ▶ Carburación
- ▶ Lubricentro
- ▶ Electricidad
- ▶ Alineación
- ▶ Balanceo



Mario Bravo 689 - C.A.B.A.
E-mail: rldp17@hotmail.com
Tel.: 4863-5623
Tel/Fax: 4864-2225



Equipamiento de última generación, para el diagnóstico y reparación del automotor, Diesel y Nafta

IPD 009
Impulsor de inyectores Diesel



IPND 008
Impulsor de 4 Inyectores



MND 008
Analizador Multifunción
Common Rail - Nafta/Gasolina



Av. Pte. Perón 614 (ex Gaona) - Haedo - Bs. As. - Argentina Tel: 011-4464-7475 / 469-3114
Fax: 011-4469-3114 www.orgama.com.ar - info@orgama.com.ar



LEGISLACION LABORAL

Contrato de Trabajo en Casas Particulares – Equiparación

El historial legislativo laboral de nuestro país ha experimentado la paradójica situación, que se mantuvo durante más de medio siglo, consintiendo una llamativa desigual de derechos en las relaciones de trabajo que se realizaban en casas de familia.

Este cuadro persistió, pese a que distintas corrientes políticas transitaron en sus diferentes gobiernos, sean bajo regímenes democráticos o de facto. Es por ello que en honor a la verdad y responsabilidad social, ningún partido debería arrogarse el título de implacable defensor de los derechos de los trabajadores/as domésticos, ya que por acción u omisión permitieron que se extendiera en el tiempo esta inicua situación.

En los inicios del peronismo no se legisló sobre las relaciones de trabajo doméstico, manteniéndose la indefinición inicial. Fue en un gobierno no democrático donde se legisló un régimen especial para el trabajo doméstico (del latín: domus=casa), que fue el Decreto – Ley 326/56, que contemplaba para esos trabajadores derechos inferiores a los que se les reconocía a los trabajadores de otras actividades.

Si bien con posterioridad a la sanción de ese decreto-ley, del año 1956, se dictaron varias normas que incorporaron beneficios para los trabajadores en general, esas mismas leyes se ocuparon de excluir expresamente a las empleadas domésticas. Por ejemplo en los subsidios familiares, la ley 24.714 aclaraba en su segundo artículo: “Se exceptúa de las disposiciones del presente régimen a los trabajadores del servicio doméstico”.

No era un tema menor. Es esta ley la que contempla asignaciones por maternidad, prenatalidad, nacimiento, adopción, hijo, hijo con discapacidad, ayuda escolar y matrimonio.

Dos décadas después fue sancionada la Ley de Contrato de Trabajo con importantes novedades aplicables a las relaciones de trabajo en general, pero expresamente dicha ley dispuso que no beneficiaban a los trabajadores/as que se desempeñaban en el servicio doméstico (Ley 20.744 art. 2 inc. B). De ese modo se ratificaba la inequidad en este mercado laboral.

La reforma constitucional de 1994, debido a la superior jerarquía normativa asignada a los tratados internacionales, permitió a algunos jueces la aplicación de ciertos principios del derecho del trabajo al ámbito del servicio doméstico. Ello significó una leve atenuación de las diferencias entre ambos regímenes



normativos que sirvió de impulso a planteos de inconstitucionalidad del Decreto Ley 326/56.

Pero lo cierto es que en las relaciones de trabajo en casa particulares, donde no existe una finalidad de lucro y las características propia de convivencia en el seno de una familia imponen una regulación especial. Y esto es así dado que la problemática que se presentan en ese ámbito, dista mucho de las situaciones que se viven en una fábrica; un comercio o una oficina.

Tal es así que llegamos al año 2013, donde finalmente fue sancionada una norma específica (Ley 26.844) muy similar a la consagrada Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744 t.o.), pero conserva la distinción que hace que se diferencien en algunos pocos aspectos.

De este modo nace un nuevo Régimen Especial de Contrato de trabajo para personal de casas particulares, que pone término a la inequidad histórica, quedando derogado el Decreto – Ley 326/56 con sus reglamentaciones. Y si bien se mantiene la exclusión del trabajo en casas particulares, en el inc. b del art. 2 de la Ley 20.744, la exclusión es menor y posibilita que las disposiciones de esta ley sean de aplicación en todo lo que resulte compatible y no se oponga a la naturaleza y modalidades propias del régimen específico.

De esta manera queda el trabajo doméstico con una normativa propia, especializada, apartada del derecho laboral general, pero equiparada al mismo en sus grandes lineamientos.

Entre los aspectos novedosos de la nueva normativa (Ley 26.844) es que considera que existe una relación de trabajo dependiente, la mera prestación de servicio doméstico, cualquiera sea la cantidad de

horas diarias o jornadas semanales laboradas.

Mientras que el derogado Decreto Ley 326/56, imponía que para que la relación sea considerada contrato de trabajo, la prestación de tareas debía alcanzar un mínimo de cuatro horas diarias y cuatro días por semana. Por debajo de esta condición la relación configuraba una locación de servicios (figura no laboral).

El actual ordenamiento distingue tres modalidades diferentes en las prestaciones: a) trabajadores sin retiro para un empleador; b) trabajadores con retiro para un empleador; c) trabajadores con retiro para varios empleadores. Existen especificaciones diferenciales en cuanto a derechos y obligaciones de las partes en cada caso.

Con el afán de promover el blanqueo de los trabajadores/as domésticos el estado a lo largo de los

años fue ofreciendo facilidades a los empleadores, tales como: bajo importe de contribución patronal (\$35), mientras que el aporte del trabajador/a, alcanzan la suma de \$100.- La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) proyectó que los empleadores deduzcan como gasto en la declaración del impuesto a las ganancias el salario y las cargas sociales del servicio doméstico.

Finalmente la ley que regula las relaciones de trabajo en casas particulares introdujo normas para la protección de la maternidad (licencias de 45 días antes y después del parto, garantía de estabilidad en el empleo, indemnización especial por despido por causa de embarazo, maternidad).

En el tema accidentes de trabajo la nueva legislación la contempla, aunque aún queda pendiente la reglamentación de la norma. ■

FUENTE: Estudio Migliore Caseres y Asociados.

AUTOR: Dr. Jorge O. Campos.

Wilson Champ

OSCILOSCOPIO SC-51

El SC-51 es un osciloscopio, para PC, orientado al rubro automotriz. Posee cuatro modos diferentes para la presentación de las señales:

- Osciloscopio.
- Graficador.
- Voltímetros Analógicos.
- Gráficos de barras.

El SC-51 I es de un canal y el SC-51 II es de dos canales. Conectando simultáneamente dos SC-51II, en diferentes USB, es expandible hasta cuatro canales.

MIDE:

- Tensión media
- Tensión máxima y mínima
- Ciclo de conducción
- Tiempo de inyección
- Periodo
- RPM
- Frecuencia
- Etc.



Visite nuestra página Web en <http://www.wilsonchamp.com.ar>

Av. Inl. Francisco Rabanal 1789 CP: C1437FPE - C.A.B.A. - Argentina
 Tel : (011) 4919-2096 Fax : (011) 4918-6261 - E-mail : ventas@wilsonchamp.com.ar





EL EMBRAGUE NO LIBERA



13 Indicios de desgaste en las cabezas de los remaches de los segmentos (VW)

Causa:

- Defecto de montaje.
El anillo elástico de la placa de presión está incorrectamente montado.
- Anillo elástico incorrecto.



14 Ballestín roto

Causa:

- Juego en la transmisión: - p. ej. en manchones.
- Error de conducción: - Intento de arranque por remolque en la primera o segunda marcha. / Error de selección de marcha.
- Embrague incorrecto: - El sentido de rotación del motor no ha sido tenido en cuenta (Renault).



15 Ballestín deformado

Causa:

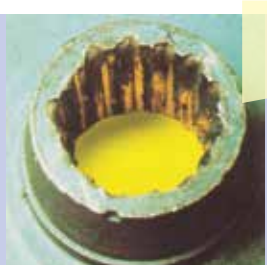
- Juego en la transmisión: - p. ej. en manchones.
- Error de conducción: - Intento de arranque por remolque en primera o segunda marcha.
- Manipuleo incorrecto: - Caída del embrague antes o durante el montaje.
- Fijación incorrecta al atornillar el embrague.



16 Falta del anillo de basculación del diafragma

Causa:

- Defecto de montaje.
El anillo basculante fue retirado antes o después del montaje del embrague.
El anillo basculante no es un medio de ayuda para el montaje, sino una pieza del conjunto.



17 El estriado del buje está dañado

Causa:

- Defecto de montaje.
El eje de la caja de cambios ha sido introducido con fuerza en el estriado del buje (el disco no ha sido centrado durante el montaje).
- Disco incorrecto.



18 Oxido en la superficie del núcleo (oxidación pulverosa)

Causa:

- El eje de la caja de cambios no ha sido engrasada.



COMUNICACIÓN PARA TALLERES QUE POSEAN HIDRANTES

Después del incendio ocurrido en Iron Mountain, los inspectores del Gobierno de la Ciudad, salen a verificar Talleres y multar el incumplimiento de la Disposición 415/2011 de la DGDYPC - Mantenimiento de Instalaciones Fijas Contra Incendio (LEY 2231/06) y modificatorias, esto incluye a talleres mecánicos de Capital Federal. Para ello, damos de manera escueta el requerimiento obligatorio para estar en regla.



- Poseer un plano de las instalaciones fijas que la propiedad tenga instaladas.
- Contar con un Libro de Actas, debidamente rubricado por la autoridad de aplicación GOBIERNO DE LA CIUDAD.
- Efectuar anualmente el mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- Realizar los controles periódicos indicados en la norma IRAM 3546. Como mínimo, deberá.
- Exhibir siempre el Certificado de Operatividad, entregado por la empresa reparadora y/o Mantenedora.
- Ejecutar un control trimestral.

En el Libro de la Instalación Fija, se deberán describir las características de la instalación, las tareas de mantenimiento realizadas y el estado de operatividad de la misma. (Art. 8)

Por otra parte, fue creado, a tal efecto un Registro de Empresas Mantenedoras, las cuales son las únicas autorizadas a realizar los trabajos sobre las IFCI. Las mismas son aceptadas por la DGDYPC luego de la presentación de un extenso legajo técnico y de poseer un equipamiento e instrumental adecuados para la verificación de las mismas (art. 12).

Las empresas mantenedoras, están obligadas a realizar los trabajos necesarios sobre las IFCI a fines de que cumplan con las condiciones de funcionamiento establecidas en las mencionadas normas IRAM (caudal y presión en el punto más desfavorable). Además deben llevar un registro detallado de las instalaciones mantenidas, las características de las mismas, y sus parámetros de funcionamiento.

La **Disposición 415** fue publicada en el Boletín Oficial C.A.B.A. N° 3644 (14/04/2011), donde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires establece la **obligatoriedad del Mantenimiento y Control de las Instalaciones Fijas contra Incendio de los edificios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Esto es una seguridad para el personal y Taller por más que tenga su seguro edilicio de resguardo para evitar multas indeseables y muy costosas.

UPTMA, en su próxima reunión disertará recomendando la asistencia para la evacuación de cualquier consulta al respecto. ■

Así también mencionamos parte de la Disposición y Ley para su conocimiento.

Está vigente en toda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la disposición 415/2011 de la DGDYPC, la cual establece nuevos mecanismos para el mantenimiento de las instalaciones fijas contra incendios. Se aplica a todos los locales que posean una instalación, independientemente de la actividad que desarrollen.

El propietario/Empresa dueña de un local que tenga una IFCI (Instalación Fija Contra Incendios) **está obligado a poseer un plano esquemático de la instalación, un libro de actas, un certificado de operatividad, y a realizar el mantenimiento periódico de la misma de acuerdo a las normas IRAM 3501 y 3546.**



➔ SEGURIDAD VIAL, UN COMPROMISO DE TODOS

10 de Junio: Día de la Seguridad Vial

Este día está dedicado a concientizar a toda la sociedad y promover la educación vial como una estrategia para reducir los accidentes de tránsito y sus gravísimas secuelas, que en Argentina alcanzan cifras dramáticas.

La fecha elegida rememora un curioso suceso de la vida nacional: el "cambio de mano". El 10 de junio de 1945 se decretó en nuestro país el sentido del tránsito por la derecha, tal como existe hoy en la mayoría de los países.

A continuación, algunas recomendaciones que se deben respetar:

- **Utilizar el cinturón de seguridad.** La mayoría de las heridas que se producen en los accidentes son el resultado de impactos contra distintos elementos del habitáculo.
- **Encender las luces bajas durante el día.** Permiten que los vehículos sean visibles a mayores distancias y evidenciar cuál es el sentido en el que transita por una ruta de doble mano.
- **Respeto de las señales de tránsito.** Permiten tener una información previa de los obstáculos y trayectorias alternativas que la vía ofrece, indicando la forma más correcta y segura de transitar.
- **No llevar elementos sueltos.** Si se produce un impacto o una frenada brusca, el vehículo se de-

tiene violentamente, los objetos sueltos pueden salir despedidos a la misma velocidad que traían convirtiéndose en peligrosos proyectiles.

■ **Los niños atrás.** Deben ubicarse en los asientos traseros ya que son las plazas más seguras de un vehículo, debido a que en la mayoría de los impactos dicha zona es la única que conserva la habitabilidad de los ocupantes.

■ **No consumir alcohol.** Produce una depresión del sistema nervioso central, modificando el comportamiento del individuo que muchas veces se traduce en una falta de sensación de seguridad y una toma de mayor riesgo.

■ **Respetar los límites de velocidad máxima.** Es importante saber controlar y adecuar la velocidad a las distintas situaciones de tránsito porque cuanto mayor es, menor es nuestro campo de visión y, en caso de accidente, la probabilidad de sufrir lesiones graves o mortales se multiplica.

■ **Evitar el celular.** El uso de la telefonía móvil produce la desconcentración del conductor al atender el teléfono, disminuyendo la posibilidad de detección y anticipación de riesgos potenciales y actuar a tiempo.

FUENTE: CESVI Argentina



➔ BENEFICIOS BRINDADOS A LOS ASOCIADOS A UPTMA E INSCRIPTOS EN CONVENIO FAATRA-SMATA



Asesoramiento Contable

El "Estudio Leanza" a cargo de la Dra. María Elena Arabaolaza y el Cdor. Sr. Fernando Velárdez brinda asesoramiento en impuestos, ingresos brutos, IVA, moratorias. Tel: 4833-1625.

Asesoría Jurídica

El "Staff Belgrano" brinda asesoramiento en asuntos Laborales, Civiles, Comerciales, Cobranzas, Sociedades, Locaciones, etc. Doctores: Daniel Cáceres y Hugo Milione. Tel: 4375-0095 / 5811-0541.

Asesoría Municipal

El "Estudio Mediquin" a cargo del Químico Industrial Sr. Carlos Hugo Spiedo brinda asesoramiento en asuntos Municipales, Higiene y Seguridad, y tratamiento de residuos peligrosos. Tel: 4941-6156.

Medicina Laboral

El centro médico "Cemepla" realiza exámenes pre-ocupacionales ART y controles de ausentismo con costos reducidos para socios.

Institucional

Representación a socios ante autoridades nacionales, locales y gremiales e inclusión en convenios salariales junto a FAATRA a nivel nacional.

Capacitación

UPTMA brinda cursos de capacitación para informar y ofrecer las herramientas necesarias que permitan superar los constantes desafíos del mundo automotriz y desarrollarse profesionalmente. La institución cuenta con una biblioteca técnica, seis aulas, una de ellas taller y un salón de conferencias totalmente equipado con capacidad para 350 personas.

Revista Institucional

Distribución de la Revista Autotécnica: órgano de difusión de la entidad distribuido en forma personalizada y gratuita.

➔ CONVENIOS



Turismo

Acceso a los beneficios del turismo social en los principales centros de vacaciones del país.

Salud

Planes de salud con la cobertura familiar e individual más completa en cuanto a su alcance y calidad médica, exclusivos para asociados a partir del convenio con Galeno Argentina.

Instituto Summa

Instituto educativo que provee descuentos especiales para socios y familiares. Nivel terciario.

Certificación de competencia

Certificado oficial que acredita su habilidad y desempeño en el taller avalado por MTSS-SMATA-FAATRA.

Retiro de residuos peligrosos

Servicio prestado por la firma de convenio La Ecología del Sur-Bravoenergy que proporciona precios y condiciones especiales.

➔ Solicitud de inscripción a U.P.T.M.A.

Adolfo Alsina 2540 - Capital Federal - Tel. 4942-0484 /4058
www.uptma.com.ar - unionpropietarios@uptma.org.ar

Fecha:.....Nombre del Taller:.....

Domicilio:.....

Localidad:.....Código Postal / Barrio:.....

Telefono:..... Nombre del Propietario:.....

e-mail:..... Especialidad:.....

famat *La experiencia de una marca a su servicio*



Baterías para Nautica

Venta y colocación
Diagnóstico Eléctrico Computarizado



Baterías para Motos

BATERIAS DE LIBRE MANTENIMIENTO CALCIO - PLATA

-Descuento especial a socios del ACA

-Zonas para distribuidores a nivel nacional

Su Automovil merece lo Mejor!

Fgta. Pte. Sarmiento 1537 - C.A.B.A.
(011) 4582-1648 - Lin. Rot. - www.famat.com.ar



MI VIDA ES UN TANGO... ¿Y LA TUYA?

El día 5 de Junio por la noche la institución de UPTMA se vistió de fiesta para recibir al exitoso espectáculo teatral de Raúl Corzo "Mi Vida es Un Tango... ¿Y la tuya?", dirigido por Marta Silva, con la participación especial de los bailarines de tango Gabriela Moreno y Ramón Heredia.

Esta obra cuenta la historia teatralizada de un joven que se inició en la música y rememora con humor cómo eligió, entre los diversos géneros que iba conociendo y transitando, el tango. Su vida desde la infancia en el barrio, la juventud y su relación con los diferentes "otros", el descubrimiento del amor, la mujer soñada y los amigos, son algunas de las eta-

pas por las que transita el protagonista. Todas ellas son recordadas con humor pero también nostalgia a partir de las letras y melodías de diferentes tangos.

Los tangos, valeses y milongas que se cantaron durante el espectáculo, fueron acompañados por dos músicos en vivo, que además de interpretar los temas en solos o en dúo de guitarras, participaban de la actuación, dando vida a los recuerdos materializados en escenas.

El evento gratuito convocó a colegas talleristas en familia que disfrutaban de una noche llena de música, poesía y canto de los más emblemáticos compositores del Tango y fueron agasajados por un ágape. ■



UPTMA LE DA LA BIENVENIDA A LOS NUEVOS SOCIOS



- 6639 Sarantes Humberto
- 6640 J.M Marcolini
- 6641 Castilla Automotores
- 6642 Rosedal Automotores SRL
- 6643 Autotecnica Coreana SH
- 6644 Bozzoni Carlos Segundo
- 6645 Granelli Gustavo Jose
- 6646 Rastagno Mario Ramon
- 6647 Mazzeo Jose Roberto
- 6648 Skrandzius Ariel Dario
- 6649 Nuñez Hnos
- 6650 Marasco Juan Carlos



WARNES-DODGE

AUTOPARTES
Nacionales e Importados
Envíos al interior

DODGE **VW** **ROVER**

Jeep **CHRYSLER**

warnesdodge@fibertel.com.ar • Warnes 1171 (1414) CABA • Nextel: 150*760
Tel: 4854-6655 / 4857-1284 • Fax: 4858-0395
www.warnesdodge.com

CHEVRO Parts
de GUSU S.A.

Repuestos Originales Chevrolet

Pick-up
Automoviles
Mod. 92 en adelante

Av. Warnes 1155 - Cap. Fed.
Tel./Fax: 4858-0988
www.chevroparts.com - info@chevroparts.com

RAPA repuestos

REPUESTOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES

FORD - VOLKSWAGEN
LÍNEAS COMPLETAS

DISTRIBUIDOR OFICIAL

MWM INTERNATIONAL
AN INVESTAR COMPANY

CUMMINS

Av. La Plata 683 - (C1235ABD) Buenos Aires - Tel: 011-4924-8770 (L. Rot.) - Fax: 0800-9992371
e-mail: ventas@rapa.com.ar www.rapa.com.ar

CAN EPA

VENTAS DE TAPAS DE CILINDRO NUEVAS Y PARTES DE MOTOR

Rectificación de tapas de cilindros y motores



CONJUNTOS DE MOTOR - AROS



CONJUNTOS DE MOTOR



PISTONES



JUNTAS Y RETENES



CORREAS DE DISTRIBUCION



COJINETES



COJINAETES - CONJUNTOS
TAPAS DE CILINDRO
APAZ - RONICEVI - FENIX



EMBRAGUES - RULEMANES
BOMBA DE ACEITE
DUNCAN - CARESA

“LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA”

Serrano 21 (esq. Av. Warnes 800) Cap. Fed.
Tel.: 4856-7379 / 4857-3711 / 4855-3990